

# DECLARACIÓN JURADA

## (VERACIDAD DE DOCUMENTACIÓN E INFOMACIÓN)

**CAUSANTE:** .....  
Grado Apellidos y Nombres

**BENEFICIARIO:** ....., identificado (a) con  
Apellidos y Nombres

DNI: ....., CIP: ....., con domicilio en .....  
....., Distrito: ....., Provincia: .....  
Región: ....., Teléfono: ....., Correo Electrónico.....

**APODERADO:** ....., DNI: .....  
Apellidos y Nombres

Conste por la presente **DECLARACIÓN JURADA** que:

1. Me encuentro domiciliada en la dirección que señalo líneas arriba.
2. La información proporcionada en la solicitud, declaraciones juradas y los documentos exigidos para la **obtención del derecho o beneficio:** .....  
.....son verdaderos y pueden ser objeto de fiscalización.
3. Haber realizado los gastos de ..... (completar este espacio sólo en gestiones de subsidio por Sepelio)
4. No haber cobrado antes por el derecho o beneficio solicitado.
5. Autorizo se me notifique al domicilio y/o correo electrónico que indico en la solicitud y/o declaración jurada.
6. En caso de estar pendiente la subsanación de observaciones me someto a la aplicación de la Ley 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General, Art. 125 "Observaciones a documentación", Art. 126.- Subsanación documental y Art. 191.- Abandono en los procedimientos iniciados a solicitud del administrado, que entre ellos se señala:
  - "No procede el computo de plazos para que opere el silencio administrativo, ni para la presentación de la solicitud o el recurso".
  - "No procede la aprobación automática del procedimiento administrativo, de ser el caso".
  - "Transcurrido el plazo sin que ocurra la subsanación la entidad considera como no presentada la solicitud o formulario ..."
7. Una vez reconocido el derecho me comprometo a cumplir anualmente con la actualización de información, no hacerlo implicará la suspensión y/o cancelación de la pensión.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, declaro haber incurrido en el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos (Art. 411 del Código Penal) y Delito Contra la Fe Pública (Título XIX del Código Penal), concordantes con el Art. 32, Ley N° 27444- Ley de Procedimiento Administrativo General y Ley N°28882 – Ley de Simplificación de la Certificación Domiciliaria.

Lima, ..... de ..... del.....

.....  
Firma



Huella digital

**AVISO IMPORTANTE:**

- No procede si se encuentra deteriorado, manchado o con borrones
- Se requiere firma y huella digital
- En caso de firmar el apoderado, deberá adjuntarse una copia de la carta de poder y copia de DNI del poderante
- En el caso de interdicción, es el curador quien debe firmar la presente declaración jurada.